

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

Comercializadora de Tecnología Nanotronic S.A

En mi calidad de comisario de Comercializadora de Tecnología Nanotronic S.A., y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, me permito informarles que he examinado el Balance General de la Compañías al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. La revisión incluye los libros sociales y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

El trabajo se efectuó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros.

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del examen de ejercicio económico 2016, en base a los balances sujetos a revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante este periodo, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes

2. Procedimientos de Control Interno

El trabajo de Comisaria se lo pudo realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda la transacción sea adecuadamente respaldada y documentada. En cuanto a los registros contables, debo indicar que estos se encuentra actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, la compañía maneja un plan de cuenta adecuado que permite el registro de los movimientos bajo el principio de partida doble.

Todas las cuentas tienen sus respectivos anexos que respaldan sus movimientos

En cuanto se refiere a la conservación y proceso técnico de los documentos contables, documentos financieros y legales del año 2016, considero que en términos generales la empresa cumple con los requisitos que determinan: la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros.

Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2016 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

La situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones, así como las variaciones en su patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez analizado en el presente informa la actividad administrativa y contable de la empresa, su situación y estructura financiera, recomendando a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA NANOTRONIC S.A.** que presenta la Gerencia.

Quito, 23 de abril del 2017


Lcda. Ligia Yanchapaxi
Comisaria

En cuanto se refiere a la conservación y proceso técnico de los documentos contables, documentos financieros y legales del año 2016, considero que en términos generales la empresa cumple con los requisitos que determinan: la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros.

Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2016 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

La situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones, así como las variaciones en su patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez analizado en el presente informa la actividad administrativa y contable de la empresa, su situación y estructura financiera, recomendando a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA NANOTRONIC S.A.** que presenta la Gerencia.

Quito, 23 de abril del 2017


Lcda. Ligia Yanchapaxi
Comisaria